

**MINISTERIO DE DEFENSA  
EJERCITO DEL PERÚ**

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS  
“CRL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**CONVOCATORIA N° 008/2023  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE  
LOCACION DE SERVICIOS  
CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE  
ACADEMICO 2023-II**

**BASES DE LA CONVOCATORIA  
N° 008/2023**

**CONTRATACION DE SERVICIOS  
DE DOCENCIA BAJO LA  
MODALIDAD DE LOCACIÓN DE  
SERVICIOS  
CORRESPONDIENTE AL  
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II**

**LIMA - CHORRILLOS**

**GENERAL DIRECTOR**

GRAL DE BRIG : OCAMPO MARQUINA WALTER.

**SUB DIRECCION**

CRL EP : CARBAJAL CCOICCA WALTER

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

CRL EP : CORDOVA ROMAN LIZANDRO MAO

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**

CRL EP : JOSE ANTONIO FRANCO LAZARTE

**LIMA - CHORRILLOS**

**BASES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICO 2023-II**

**I. NORMAS GENERALES**

1. Entidad Convocante: Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi" Unidad Operativa RUC N° 20131369124 con domicilio legal Av. Escuela Militar s/n distrito de Chorrillos.
2. El ingreso a la docencia en la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" es por Concurso de Méritos, a través de un proceso de selección que incluye la valoración del currículum vitae, la entrevista personal y la evaluación psicológica del postulante.
3. La convocatoria del proceso de selección se realiza en el ámbito de Lima Metropolitana mediante publicaciones en la Página Web de la EMCH "CFB" en diarios de circulación nacional y publicaciones en lugares públicos.
4. El Proceso de Selección para cubrir los requerimientos de servicios de docencia bajo la modalidad de contratación de locación de servicios, estará a cargo de una Comisión de Evaluación y Selección.

**II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi", requiere seleccionar y contratar personal docente para la EMCH "CFB", bajo la Modalidad de Contratación por Locación de Servicios, de acuerdo a los requerimientos establecidos en los términos de referencia correspondiente al semestre académico 2023-I en el marco legal vigente.

**III. FINALIDAD**

La presente convocatoria tiene como finalidad contar docentes calificados que reúnan las aptitudes y competencias necesarias, para que desarrollen labores académicas a fin de cumplir con la Misión Institucional de la EMCH "CFB".

**BASE LEGAL**

1. Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
2. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP).
3. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP) a las Contrataciones iguales o menores a ocho (08) UIT, D.S N° 344-2018- EF
4. Ley N° 30220 - Ley Universitaria de Jul 2014

5. Ley N° 26771, de 14 Ab 97, prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público y su Reglamento D.S. N° 021-2000. PCM
6. D Leg N° 295, de 24 Jul 84, Código Civil Vigente.
7. D. S. N° 215-2006-EF de 28 Dic 06, suspensión de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto a la Renta por rentas de Cuarta Categoría
8. Dva N° 029 A-2.b.4/02.00 de 01 Jul 09 (Locación de Servicios).
9. Resolución de Superintendencia N° 135-2002 SUNAT, de 05 Oct 02, Régimen de Retenciones del IGV.
10. Ley 30220 Artículo 84 de la **Ley Universitaria** no hay límite de edad para el ingreso ni cese para el ejercicio de la docencia universitaria.
11. El **Decreto Supremo N° 179-2021-PCM** dispone la obligación de presentar el carné físico o virtual de vacunación contra la covid-19.

#### IV. REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES Documentos

##### que debe presentar el postulante:

1. Los (as) interesados (as) deberán bajar en la página web de la EMCH "CFB" ([www.escuelamilitar.edu.pe](http://www.escuelamilitar.edu.pe)) las bases de presente proceso.
2. El Currículo Vitae deberá sustentar los documentos que acredite cumplir con los requisitos genéricos y específicos exigidos en la plaza a la que postula.
3. De las características Digitales:
  - a. El expediente deberá estar dentro de una carpeta con su nombre y apellidos con el número y nombre del ITEM.
  - b. Para efecto de la presentación, en el interior deberá estar el currículum en forma digital o PDF bien sustentados con sus documentos escaneados en la carpeta deberá consignarse el rotulo a manera de etiqueta según el modelo (Arial Black N° 14).

<b>CONVOCATORIA N° 08/2023</b>	
<b>CONTRATACION DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS PARA LA ACADEMIA PRE-EMCH CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE</b>	
<b>Postulante</b>	<b>: Nombre y Apellido del postulante</b>
<b>Item al que postula</b>	<b>: Numero del ítem al que postula</b>
<b>Descripción del Item</b>	<b>: Nombre de la asignatura a la que postula</b>

4. En el interior de la carpeta deberá tener el orden que a continuación se detalla:
  - a. Solicitud dirigida al Director de la EMCH "CFB" (Anexo N° 1)
  - b. Hoja de datos personales e información referente al ítem que postula (Anexo N° 2)
  - c. Currículo Vitae documentado con información prioritariamente de los últimos cinco (05) años conteniendo sus datos en el siguiente orden:
    - (1) Datos Personales
    - (2) Formación Profesional
    - (3) Estudios de especialización, Diplomados, Seminarios, Cursos, etc
    - (4) Méritos
    - (5) Experiencia Laboral y docente
    - (6) Otros
  - d. Copia de la partida de nacimiento y DNI vigentes.
  - e. De ser extranjero deberá de contar con permiso de trabajo vigente
  - f. Copia de la Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal Web de la SUNEDU.
  - g. Declaración jurada simple de:
    - (1) Estar de acuerdo con las bases de concurso, no tener impedimento para contratar con el Estado y de veracidad de documentación presentada (Anexo N° 3).
    - (2) Relación de Parentesco (Anexo N° 4).
    - (3) No tener antecedentes penales y policiales (Anexo N° 5).
    - (4) Gozar de buena salud (Anexo N° 6).
  - h. Autorización del Jefe y/o Director para el Oficial en actividad o retiro de otras Unidades indicando que no afecta las labores en su dependencia de origen.
  - i. Ser docente de nivel universitario con grado de Bachiller o Técnico especialista para el dictado de las disciplinas deportivas.
5. Causas que originan la eliminación del proceso:
  - a. El docente no deberá tener deudas con el Estado (SUNAT - Deudas Coactivas).
  - b. El docente que no cumpla con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos en los términos de referencia y/o presente extemporáneamente la documentación solicitada. Será motivo de eliminación.

- c. Los documentos de los candidatos no ganadores serán devueltos hasta cinco (05) días después de concluido el proceso. Pasada esa fecha serán incinerados.

## V. PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO

### 1. Recepción de expedientes

- a. La recepción de expedientes se realizará a través del correo electrónico [octavaconvocatoria2023@escuelamilitar.edu.pe](mailto:octavaconvocatoria2023@escuelamilitar.edu.pe) vencida la fecha de recepción, no se aceptarán nuevas inscripciones; el SEPER, levantará un acta de cierre de proceso AF-2023.
- b. Los expedientes serán remitidos al Comité de Evaluación y Selección de personal Docente.

### 2. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación para cubrir las plazas de Docentes, bajo la modalidad de contratación de Locación de Servicios, estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente que mediante procedimientos establecidos evalúan y valoran:

- a. **Evaluación del Currículo Vitae y Experiencia Docente:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes evaluarán los siguientes aspectos: grados, títulos, publicaciones, idiomas, participación en Congresos y reconocimientos.
- b. **Evaluación Psicológica:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes evaluarán mediante un test de personalidad y habilidades y una entrevista aspectos valóricos, estabilidad emocional y estilos de comportamiento. Dicha evaluación **es eliminatoria**.

### 3. Proceso de selección

- a. **Entrevista Personal:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes tiene como objetivo evaluar el Perfil profesional y personal del docente, su nivel de cultura personal y su compromiso con la Institución.

### 4. De Los Resultados

Para ser declarado ganador, el postulante deberá alcanzar cincuenta (50) puntos como mínimo en la evaluación general conforme a los criterios establecidos detallados en el Anexo Nº 08, haber aprobado la evaluación psicológica, y haber sustentado los Títulos y Grados Académicos.

**DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (DPTO DE INVESTIGACION)  
(LLEVAR FISICAMENTE AL MOMENTO DE LA INDUCCION)**

1. Cuenta de Ahorro Bancario vigente donde figure el número de CCI (Código de Cuenta Interbancaria- Bancos Privados) vinculado a su RUC.
2. Copia simple de DNI vigente.
3. Ficha RUC emitida por la SUNAT.
4. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (si el monto del contrato sobrepasa el valor de una UIT, de los ÍTEM ganados)
5. Copia de recibo de servicio público (agua, luz o teléfono)
6. En caso de ser Oficial en actividad deberá presentar la Autorización de su comando.

**ANEXOS**

1. SOLICITUD AL SR. GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO LA PLAZA
2. HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACION REFERENTE A LA PLAZA A LA QUE POSTULA
3. DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION PRESENTADA
4. DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO
5. DECLARACION JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
6. DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD (CARNET DE VACUNACION EMITIDAS POR MINSA)
7. TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECIFICOS PARA CONTRATAR DOCENTES POR LOCACION DE SERVICIOS. PARA LA EMCH "CFB" AF-2023-I
8. FICHA DE EVALUACION GENERAL CURRICLUM VITAE
9. CRONOGRAMA

## ANEXO N° 1: SOLICITUD AL GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO PLAZA

### SOLICITUD DEL POSTULANTE

Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi"  
SG

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_ y domiciliado en  
\_\_\_\_\_ me presento  
ante usted y expongo:

Que teniendo conocimiento de la existencia de plazas para contrato por locación de servicios y deseando postular a la plaza de \_\_\_\_\_ con el ítem N° \_\_\_\_\_ presento mi Currículum Vitae documentado y declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Tener hábiles mis derechos civiles y laborales
- b. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria
- c. No haber sido destituido o despedido, por medida disciplinaria en entidad u organismo del Sector Público ni tampoco haber sido cesado por evaluación del desempeño.
- d. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- e. Contar con RUC activo, clave sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.
- f. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el señor General de Ejército Comandante General del Ejército, los señores Generales del COEDE y la Comisión Especial.
- g. Las constancias, certificados, diplomas y/o documentación que fotocopia adjunto en el Currículum Vitae son ciertas, veraces y corresponden a los estudios realizados.
- h. Las constancias y/o certificaciones de trabajo que adjunto en el Curriculum Vitae son ciertas, veraces y han sido expedidas por mis empleadores a los que preste servicios anteriormente.

Declaro bajo juramento conocer que, en caso de falsedad de lo declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI N° \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 2: HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍTEM QUE POSTULA

### 1. DATOS PERSONALES

\_\_\_\_\_

Apellidos Paternos Apellidos Maternos Nombres

LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

N° DE RUC: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

DISTRITO: \_\_\_\_\_

TELEFONO CELULAR: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

COLEGIO PROFESIONAL DE: \_\_\_\_\_

REGISTRO N° \_\_\_\_\_

LUGAR DE REGISTRO \_\_\_\_\_

### 2. PLAZA A LA QUE POSTULA

N° ÍTEM: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN ÍTEM: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ANEXO N° 3: DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION PRESENTADA**

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a)  
con DNI N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ DECLARO

BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tener impedimento de contrato con el Estado, de acuerdo a dispositivos legales vigentes.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso de selección.
5. Conocer las sanciones contenidos en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI N° \_\_\_\_\_

#### ANEXO N° 4: DECLARACION JURADA RELACION DE PARENTESCO

Yo \_\_\_\_\_ declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o unión de hecho, con el personal incorporado al Ejército, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de nombramiento, contratación a plaza indeterminado o sujetos a modalidad: Contratación de locación de servicio; designación o nombramiento en cargo de confianza, o en actividades ad-honorem.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI N° \_\_\_\_\_

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el Ejército presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C) vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI N° \_\_\_\_\_

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	EN LINEA DIRECTA	EN LINEA COLATERAL
1°	Padres e Hijos	
2°	Abuelos, nietos	Hermanos
3°	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos

GRAD O	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1°	Suegro, yerno, nuera	
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados

**ANEXO N° 5: DECLARACION JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES**

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_ y domiciliado en \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO JURAMENTO que no presento antecedentes penales ni policiales que me impidan postular y trabajar para el Estado conforme a lo dispuesto por la legislación, por lo que acepto y me someto a las bases de la presente convocatoria.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI N° \_\_\_\_\_

**ANEXO N° 6: DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD**

**DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD**

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_,  
estado civil \_\_\_\_\_ y domiciliado en \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO JURAMENTO, que mantengo un buen estado de salud física y mental para postular a la Convocatoria para la Contratación de Personal Docente por Locación de Servicios para la EMCH "CFB" AF - 2023, conforme a lo determinado en la normas y disposiciones vigentes.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI N° \_\_\_\_\_

**ANEXO N°07: TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECIFICOS PARA LA  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE DOCENCIA BAJO LA MODALIDAD  
DE LOCACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE  
ACADEMICO 2023-I**

**A. TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES**

**I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" – Departamento de Investigación (DINVEST).

**II. DESCRIPCIÓN BASICA DEL SERVICIO REQUERIDO**

**2.1.** Contratación del personal docentes gestores y docentes para el desarrollar la asignatura:

- Especialista en Bibliotecología.
- Docente Extraordinario
- Docente Gestor de Investigación.
- Docente Investigador RENACYT.
- Docente Especialista en Repositorio Institucional.
- Docente Gestor de Responsabilidad Social.
- Seminario de Tesis II, (4to año) a tiempo parcial.
- Asesores de Tesis II, (4to año) a tiempo parcial.
- Revisores de Tesis II, (4to año) a tiempo parcial.
- Jurado de tesis II, (4to año) a tiempo parcial.

**2.2. Vacantes y número de secciones que podrá postular.**

Cada sección es una vacante. El docente podrá postular hasta un máximo de una (01) sola vacante.

**2.3. Responsabilidades de Enseñanza.**

- El horario de trabajo son de tiempos parcial de lunes a viernes lo que implica que el docente deberá tener disponibilidad de tiempo eventualmente en las mañanas de ser necesaria, previa coordinación.
- Se compromete a efectuar una gestión eficiente y eficaz para un efectivo aprendizaje de los alumnos a su cargo.

**2.4. Labores de coordinación.**

- Se compromete a asistir a las reuniones de coordinación sobre planeamiento, análisis y control del avance académico, en la fecha y hora que se acuerde en su unidad académica.

**2.5. Duración del Servicio:**

La duración del servicio será variada dependiendo de la necesidad del mismo el cual será detallado en los términos de referencia específicos.

**2.6. Valor del Servicio:**

Los costos del servicio son variados y se detallan en los términos específicos.

**2.7. Conformidad del Servicio.**

- Departamento Académico, Administrativo.

- Departamento de Investigación.

## **2.8. Diversos:**

- Gozar de buena salud; será requisito para la firma del contrato y verificado por la EMCH "CFB".
- Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal Web de la SUNEDU.
- Contar con RUC activo, clave sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.
- El docente militar en situación de retiro no deberá ocupar indebidamente vivienda en las villas militares.
- El docente militar en situación de retiro no deberá haber pasado a la situación militar de retiro o dado de baja por medida disciplinaria.
- Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (si el monto contractual sobre pasa el valor de una UIT)
- No tener deudas con el Estado (SUNAT - Deudas Coactiva)
- De ser Oficial en actividad o retiro de otras Unidades y/o Escuelas deberán presentar Autorización de su Jefe y/o Director para ejercer docencia en la EMCH "CFB" indicando que no afecta las labores por la que fue contratado en su dependencia de origen.
- De ser extranjero contar con permiso de trabajo activo, carnet de extranjería, o PTP vigente.

## **III. MOTIVO DE DESCALIFICACION**

- Presentar documentación irregular, incurriendo en el delito de falsificación documentaria establecido en el código penal.
- No cumplir con los requisitos específicos.
- No estar presente en los horarios establecidos para las entrevistas.

**B. TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS:****II. TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECÍFICOS:****ITEM N° 01: ESPECIALISTA EN BIBLIOTECOLOGIA, PARA SERVICIOS EN LA EMCH “CFB”.**

Semestre:	<b>2023-I</b>
Cantidad de Vacantes:	<b>01</b>
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	Licenciado en Bibliotecología con grado académico de Bachiller en bibliotecología y ciencias de la información.
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en gestión de la información biblioteca.</li> <li>- Experiencia en catalogación de materiales bibliográficos clasificación e indización de materiales bibliográficos y hemerográficas, materiales de referencia audiovisuales y trabajos de investigación.</li> <li>- Manejo del software KOHA.</li> <li>- Experiencia en inventario de materiales adquiridos por compra o suscripción.</li> <li>- Experiencia en ubicación topográfica de la colección.</li> <li>- Experiencia en elaboración de informes técnicos, reportes.</li> <li>- Experiencia y disponibilidad de atención a usuarios y conocimientos sobre actividades para el fomento de lectura.</li> <li>- Manejo de ofimática y software de repositorios.</li> <li>- Disponibilidad de trabajo presencial a tiempo completo</li> </ul>
Diversos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gozar de buena salud a la firma del contrato y verificado por la EMCH</li> <li>- En caso haya laborado en la EMCH presentar las debidas constancias.</li> <li>- Contar con carnet de vacunación completa.</li> <li>- Contar con ruc(activo) y comprobantes de pago autorizados por la SUNAT.</li> </ul>
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catalogación de textos</li> <li>- Digitalización de textos</li> <li>- Mantener actualizados los documentos normativos del Centro de Información</li> <li>- Selección de textos repetidos</li> <li>- Organización de catálogos y colecciones</li> <li>- Mantener actualizada la colección digital de la plataforma del Centro de información en la página web de la EMCH “CFB”</li> <li>- Trabajo de reorganización general de la Biblioteca</li> <li>- Elaborar planes de capacitación para fomentar la lectura.</li> <li>- Organizar tesis y trabajos de suficiencia profesional por líneas de investigación</li> </ul>
Duración del Servicio:	Del mes de Julio o a Diciembre
Valor del Servicio :	Monto mensual S/ 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 soles)

**ITEM N° 02: DOCENTE GESTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARA SERVICIOS EN LA EMCH “CFB”.**

Semestre:	<b>2023-I</b>
Cantidad de Vacantes:	<b>01</b>
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	Persona Natural docente titulado en educación con experiencia en gestión.
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente titulado en Educación.</li> <li>- Experiencia en gestión de Responsabilidad Social.</li> <li>- No pertenecer al grupo de población vulnerable considerada en las normativas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada.</li> <li>- Contar con dosis completa de vacunación contra el coronavirus.</li> <li>- Contar con RUC (activo) y comprobantes de pago autorizados por la SUNAT.</li> <li>- Disponibilidad al trabajo presencial a tiempo completo.</li> </ul>
Diversos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gozar de buena salud a la firma del contrato y verificado por la EMCH</li> <li>- En caso haya laborado en la EMCH presentar las debidas constancias.</li> </ul>
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular, diseñar y proponer estrategias para la continuidad, mejora y articulación de las actividades de Responsabilidad Social en la EMCH.</li> <li>- Elaborar coordinar y conducir el plan de Responsabilidad Social, así como la programación y su ejecución, en coherencia con los objetivos institucionales de la EMCH.</li> <li>- Promover la firma de convenios y acuerdos interinstitucionales con la finalidad de incrementar las actividades de Responsabilidad Social en la Comunidad Educativa de la EMCH, aprovechando la experiencia de otras instituciones.</li> <li>- Coordinar las actividades que se realicen en la EMCH permanentemente con el departamento de RS del COEDE, extendiendo los informes y documentación correspondiente.</li> <li>- Elaborar y mantener actualizados los documentos normativos y de gestión de Responsabilidad Social</li> <li>- Identificar y desarrollar constantemente oportunidades de mejora para mantener los estándares de calidad N° 25 y 26 bajo su responsabilidad</li> <li>- Remitir los informes de estándares de calidad y coordinar con la oficina de calidad educativa.</li> </ul>
Duración del Servicio:	Del mes de Julio o a Diciembre
Valor del Servicio :	Monto mensual S/ 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 soles)

**ITEM N° 03: DOCENTE ESPECIALISTA EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL, PARA SERVICIOS EN LA EMCH “CFB”.**

Semestre:	<b>2023-I</b>
Cantidad de Vacantes:	<b>01</b>
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>

Formación académica:	Docente Especialista en repositorio institucional
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en gestión de repositorios y manejo a nivel administrador del mismo.</li> <li>- Estudios concluidos en la carrera en Bibliotecología y Ciencias de la Información.</li> <li>- Dominio de Microsoft Office y aplicaciones web para recolectar y registrar datos.</li> <li>- Capacitación sobre los indicadores de gestión que solicita el SINEACE y SUNEDU.</li> <li>- Disponibilidad de <b>trabajo presencial</b> a tiempo completo.</li> </ul>
Diversos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gozar de buena salud a la firma del contrato y verificado por la EMCH</li> <li>- En caso haya laborado en la EMCH presentar las debidas constancias.</li> <li>- Contar con carnet de vacunación completa (como mínimo 02 dosis aplicadas contra el coronavirus).</li> <li>- Contar con ruc(activo) y comprobantes de pago autorizados por la SUNAT.</li> </ul>
Duración del Servicio:	Del mes de Julio o a Diciembre
Valor del Servicio:	Monto mensual S/ 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 soles)

**ITEM N° 04: DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT, PARA SERVICIOS EN LA EMCH “CFB”.**

Semestre:	<b>2023-I</b>
Cantidad de Vacantes:	<b>01</b>
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	Persona natural con grado académico de Magister y/o Doctor, con experiencia en Investigación.
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigador RENACYT.</li> <li>- Experiencia en organización de eventos de I+D+i (congresos, seminarios, talleres, etc.)</li> <li>- Licenciado en ciencias militares y/o de cualquier carrera a fin.</li> <li>- Contar con autorización expresa del CONCYTEC para desempeñar labores de coordinación entre la Institución Educativa y el CONCYTEC.</li> <li>- Haber dirigido proyectos de investigación.</li> <li>- Autor de artículos en revistas científicas indexadas a base de datos autorizadas por el CONCYTEC (SCOPUS y WOS) con filiación EMCH “CFB” u otras instituciones.</li> <li>- Disponibilidad de trabajo presencial, que se acreditará con declaración jurada.</li> </ul>
Diversos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gozar de buena salud a la firma del contrato y verificado por la EMCH</li> <li>- En caso haya laborado en la EMCH presentar las debidas constancias.</li> <li>- Contar con carnet de vacunación (como mínimo 02 dosis aplicadas contra el coronavirus).</li> <li>- En caso haber elaborado y publicado artículos de investigación con filiación de la EMCH u otras instituciones, presentar evidencias correspondientes.</li> <li>- Contar con ruc(activo) y comprobantes de pago autorizados por la SUNAT.</li> </ul>

Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar producción científica (publicación artículos científicos indizados en bases de datos de alto impacto autorizados por el CONCYTEC, Proyectos de investigación científica o de innovación)</li> <li>- Realizar la conformación de recursos humanos (formación de nuevos cuadros de investigadores RENACYT con filiación EMCH.</li> <li>- Gestionar la investigación (Dirigir la Unidad de Investigación del Departamento de Investigación de la EMCH, organizar y participar en eventos científicos nacionales e internacionales).</li> <li>- Dirigir Grupos de investigación.</li> </ul>
Duración del Servicio:	Del mes de Julio o a Diciembre
Valor del Servicio:	Monto mensual S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles)

**ITEM N° 05: DOCENTE GESTOR DE INVESTIGACIÓN, PARA SERVICIOS EN LA EMCH “CFB”.**

Semestre:	<b>2023-I</b>
Cantidad de Vacantes:	<b>01</b>
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona natural con grado académico de Magister y/o Doctor, con experiencia en docencia de Investigación.</li> </ul>
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos en Metodología de la Investigación.</li> <li>- Contar con experiencia de Educación Universitaria en Investigación.</li> <li>- Experiencia en gestión educativa debidamente acreditada.</li> <li>- No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable consideradas en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada.</li> <li>- Disponibilidad al <u>Trabajo presencial</u> a tiempo completo.</li> </ul>
Diversos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gozar de buena salud a la firma del contrato y verificado por la EMCH.</li> <li>- En caso haya laborado en la EMCH presentar las debidas constancias.</li> <li>- Contar con carnet de vacunación (como mínimo 02 dosis aplicadas contra el coronavirus).</li> <li>- Contar con ruc(activo) y comprobantes de pago autorizados por la SUNAT.</li> </ul>
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular, diseñar y proponer estrategias para la continuidad, mejora y articulación de los procesos del sistema de Investigación.</li> <li>- Elaborar, coordinar y conducir el plan de Investigación, así como la programación y su ejecución, en coherencia con los objetivos académicos.</li> <li>- Realizar la supervisión y el seguimiento del sistema de Investigación como apoyo al cadete en su proceso aprendizaje enseñanza.</li> <li>- Sistematizar semestralmente los trabajos de programación y la ejecución del proceso de Investigación, para las diferentes actividades académicas, en coordinación con los Departamentos.</li> <li>- Operativización del sistema de Investigación, mediante el empleo de una plataforma tecnológica acorde al nivel universitario.</li> <li>- Asesorar y participar en la coordinación, consolidación y difusión de los planes estratégicos y operativos institucionales.</li> <li>- Controlar el proceso de Titulación por Tesis y por Suficiencia Profesional.</li> <li>- Planificar y supervisar el desarrollo de los cursos de Investigación de acuerdo a la Malla Curricular vigente.</li> </ul>

Duración del Servicio:	Del mes de Julio o a Diciembre
Valor del Servicio :	Monto mensual S/ 3,600.00 (tres mil seiscientos y 00/100 soles)

**ITEM N° 06: DOCENTE EXTRAORDINARIO, PARA SERVICIOS EN LA EMCH “CFB”.**

Semestre:	<b>2023-I</b>
Cantidad de Vacantes:	<b>01</b>
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	- Docente de Carrera con grado de maestría, con experiencia en investigación y docencia en nivel superior universitario.
Requisitos específicos	- Tener el grado académico de Magíster en Educación. - Tener diplomados en educación, diseño curricular, evaluación o investigación. - Contar con experiencia en Educación Superior Universitaria e Investigación. - Manejo del Office nivel usuario debidamente certificado.
Diversos	- Gozar de buena salud a la firma del contrato y verificado por la EMCH. - En caso haya laborado en la EMCH presentar las debidas constancias. - Contar con carnet de vacunación (como mínimo 02 dosis aplicadas contra el coronavirus). - Contar con ruc(activo) y comprobantes de pago autorizados por la SUNAT.
Responsabilidades:	- Contribuir al análisis y al proceso de mejora de los reglamentos del sistema de investigación dirigidas a la elaboración, desarrollo, tutorías, revisión y sustentación de los proyectos, trabajos de investigación y tesis. - Coordinar con los docentes de investigación, en las actividades académicas requeridas para el trabajo en aula de los cadetes en la producción de los proyectos, trabajo de investigación o tesis, para la obtención del grado o licenciatura respectivamente. - Ejecutar lo establecido en el Plan de Trabajo Anual y el mejoramiento continuo de lo programado en coherencia con los objetivos académicos y de investigación, acorde con sus funciones. - Exponer en el Consejo del DINVEST los planteamientos del departamento a manifestarse en el equipo de auditoría de OCAE y en la actualización del Plan de Estudio. - Exponer en el Consejo del DINVEST los lineamientos para la revisión, análisis y mejoramiento del MAGEPRO del departamento. - Revisar los artículos a publicarse en El Investigador, así como de doctrina. - Participar como representante del DINVEST en las convocatorias para la contratación de nuevos docentes de investigación, tutores, revisores, jurados, proponiendo al Consejo DINVEST para su aprobación los términos de referencias, participar en la evaluación curricular y/o evaluación de clase modelo.
Duración del Servicio:	Del mes de Julio o a Diciembre
Valor del Servicio:	Monto mensual S/ 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 soles)

## ITEM N° 07: DOCENTES SEMINARIO DE TESIS

Cantidad de horas:	Cuarenta y ocho (48) horas, a razón de doce (24) horas x mes
Semestre:	2023-II
Cantidad de vacantes:	10 vacantes
Año:	4TO Año
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	Con grado de Magister o Doctor, con Título Profesional Universitario.
Requisito Especificos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona natural con grado de magister o doctor, con título Profesional Universitario.</li> <li>- Con cinco (05) años de experiencia en investigación y/o docencia universitaria.</li> <li>- Acreditar estudio de capacitación y/o perfeccionamiento en metodología de la Investigación o temas afines.</li> <li>- Acreditar capacitación y/o manejo en base de datos, repositorios TICS orientadas a la investigación.</li> <li>- Presentar obligatoriamente carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el coronavirus.</li> <li>- No tener parentesco con personal jerárquico militar y/o civil del DINVEST-Sub Dirección EMCH "CFB" y Departamento de Educación Militar.</li> </ul>
Diversos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar estudios de capacitación y/o perfeccionamiento en investigación científica (diplomados, cursos, talleres, seminarios, etc.).</li> <li>- Con conocimiento y/o producción en temas de epistemología de la ciencia, procesos de la investigación científica, historia de la ciencia, redacción científica y/o ética de investigación.</li> <li>- Con manejo de bases de datos, repositorios y de los TICS, como instrumentos para habilitar al cadete en la búsqueda de información científica para promover el aprendizaje activo.</li> <li>- Haber realizado investigación personales, o como integrantes de un grupo de investigación, en la producción de tesis, artículos científicos o académicos.</li> <li>- Acreditar documentariamente registro en el Cvitae del CONCYTEC.</li> <li>- Conocimiento y experiencia de aplicación de las normas de redacción para la investigación APA 7ma.</li> <li>- Conocimientos sobre manejo de turnitin aplicado a la investigación.</li> </ul>
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceder a través de la pagina web de la escuela al conocimiento del modelo educativo, pedagógico y didáctico que desarrolla la institución en formación de los cadetes.</li> <li>- Efectuar en las sesiones de aprendizaje, las actividades aprendizaje (capacidades-destrezas, contenido, estrategias de aprendizaje y valores-actitudes), preciado en el syllabus</li> </ul>

	<p>de la signatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar, prioritariamente, una metodología activa en cada sesión de aprendizaje, que induzca, en el cadete, el aprender haciendo, el autoaprendizaje, el aprendizaje cooperativo y la exposición oral.</li> <li>- Aplicar las modalidades, tipología e instrumentos de evaluación prescritos en el silabo; aplicar las evaluaciones de diagnóstico, proceso y salida; efectuar las retroalimentación oportuna y pertinente, así como las tutorías necesarias, para mejorar el aprendizaje de los cadetes.</li> <li>- Elevar, oportunamente, los informes académicos que solicite el DINVEST, sobre el avance de la asignatura. Asimismo, las Actas de Evaluación que sobre el dominio e instrumento haya previsto efectuar en el Silabo, en las fechas que las solicite el Departamento de Evolución.</li> <li>- Programar y orientar la elaboración del producto final de Asignatura especificado en el Silabo, respetando el formato y los pasos metodológicos diseñado por el DINVEST; evaluarlos de acuerdo a la rubrica diseñada para el efecto y seleccionar los dos mejores trabajos del aula, para el evento denominado EXPOCIENCIA.</li> <li>- Orientar al cadete en la forma de acceder y ubicar la fuentes digitales o impresas, requeridas para la elaboración del producto final de asignatura y los aprendizajes a lograr como competencias de perfil de egreso; incluso, de ser el caso, establecer dichas fuentes entre las fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales en el Silabo.</li> </ul>
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 07 de agosto del 2023.  Termino : 05 de setiembre del 2023.</p>
Valor del Servicio:	<p>Tres mil ochocientos cuarenta soles (S/ 3,840.00) por persona, a razón de 48 horas asincrónicas; por trece (10) docentes asesores contratados haciendo un monto total de treinta y ocho mil cuatrocientos (S/ 38,400.00) soles.</p>

#### **ITEM N° 08: DOCENTES ASESORES DE TESIS**

Cantidad de horas:	Treinta y seis (36) horas, a razón de doce (12) horas x mes
Cantidad de tesis:	Diez (10) tesis
Semestre:	2023-II
Cantidad de vacantes:	13 vacantes
Año:	4TO Año
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficial en actividad con el Grado Académico de Magister o Doctor.</li> <li>-Contar con ORCID.</li> <li>-Haber realizado investigaciones personales o haber integrado grupos de investigación en sus centros laborales, sustentado con documentación.</li> <li>-Conocer los fundamentos, fases y procesos de la investigación científica.</li> </ul>

	<p>-Acreditar con documentos estudios de capacitación y/o perfeccionamiento de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (diplomados, cursos, seminarios).</p> <p>-Conocimiento y experiencia de aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA 7ma edición.</p> <p>-Conocimiento del planeamiento académico por competencias, valores y actitudes.</p> <p>-Conocimientos sobre manejo del Turnitin aplicado a la investigación (imprescindible).</p> <p>-----</p> <p>-No tener parentesco familiar y amical con personal jerárquico militar y/o civil del DINVEST- Sub Dirección EMCH "CFB" y departamento de formación académica.</p>
Responsabilidades:	<p>-Analizar y orientar el desarrollo de la tesis en todos y cada uno de sus procesos y capítulos, de acuerdo al formato que ha determinado la Escuela Militar.</p> <p>-Señalar por escrito en cada capítulo de la tesis, las observaciones que deberá el cadete absolver bajo su asesoría, a fin de que sea declarada óptima para sustentar.</p> <p>-Orientar al cadete la base de datos o fuentes de información a las cuales acudir para superar las observaciones que el asesor haya precisado por escrito en cada tesis.</p> <p>-Coordinar con el Gestor de Investigación sobre cualquier situación que busque implementar para efectos de una orientación más eficiente y eficaz a los cadetes investigadores a su cargo.</p> <p>-Si tuviera compromisos laborales, una vez firmado el contrato, de no cumplirlo, se aplicará la penalidad respectiva establecida en el contrato.</p> <p>-Informar al término exitoso de cada capítulo, el avance de su trabajo como asesor y sobre alguna recomendación requerida para el logro de los objetivos esperados.</p> <p>-En pro de la mejora de la calidad de la Asesoría deberá someterse a las supervisiones que efectúe el DINVEST u otra autoridad de la Escuela.</p> <p>-Orientar en la elaboración del PPT que los cadetes investigadores proyectarán para efectos de la sustentación de su tesis.</p> <p>-Propiciar entre los cadetes investigadores el manejo de recursos orales y de comunicación corporal para que su exposición en la sustentación de su tesis, sea correcta y clara.</p> <p>-Participar en la Inducción y webinar, programados por el DINVEST y/o la EMCH "CFB".</p>
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 01 de agosto del 2023.  Termino : 30 de octubre del 2023.</p>
Valor del Servicio:	<p>Dos mil ochocientos ochenta soles (S/ 2,880.00) por persona, a razón de 36 horas asincrónicas; por trece (13) docentes asesores contratados haciendo un monto total de treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta (S/ 37,440.00) soles.</p> <p><b>Serán programadas en horario nocturno a partir de las 19:00 horas.</b></p>

## ITEM N° 09: DOCENTES REVISORES DEL INFORME FINAL DE TESIS

Cantidad de tesis:	Diez (10) tesis
Semestre:	2023-II
Cantidad de vacantes:	13 vacantes
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tener el grado académico de Doctor y/o Magister, con conocimiento y experiencia en el diseño y desarrollo de tesis o investigación, acreditado documentariamente.</li> <li>-Acreditar experiencia como revisor de trabajos de investigación/ Informe Final de Tesis.</li> <li>-Disponer de código ORCID.</li> <li>-Haber realizado investigaciones personales o haber integrado grupos de investigación en sus centros laborales, sustentado con documentación.</li> <li>-Conocer los fundamentos, fases y procesos de la investigación científica.</li> <li>-Acreditar con documentos estudios de capacitación y/o perfeccionamiento de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (diplomados, cursos, seminarios).</li> <li>-Conocimiento y experiencia de aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA 7ma edición</li> <li>-Conocimiento sobre manejo de Turnitin aplicado a la investigación (imprescindible).</li> </ul> <p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No tener parentesco familiar y amical con personal jerárquico militar y/o civil del DINVEST- Sub Dirección EMCH "CFB" y departamento de formación académica.</li> </ul>
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Efectuar el análisis de cada una de las tesis a su cargo, señalando por escrito las deficiencias habidas, a fin de que los cadetes investigadores levanten las observaciones del caso.</li> <li>-Presentar el Informe Final sobre cada una de las tesis a su cargo, señalando las deficiencias y, asimismo, declarando a las correctamente concluidas como óptimas para la sustentación, en función de la rúbrica entregada por el Departamento de Investigación.</li> <li>-Cumplir con las responsabilidades prescritas en el contrato; su incumplimiento implicará la aplicación de las penalidades correspondientes.</li> <li>-Respetar los canales correspondientes para coordinar oportunamente aspectos relacionados al servicio prestado.</li> <li>-Elevar oportunamente las informaciones, formatos y documentos que les sean requeridos por el DINVEST.</li> <li>-Respetar el Código de ética de Investigación, informando al DINVEST sobre la no compatibilidad de la base de datos configurada a partir del trabajo de campo con las pruebas estadísticas que aplica el cadete en su Informe Final de tesis, para la aplicación de las normas administrativas del caso.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Deberá someterse a las supervisiones y evaluaciones que efectúe el DINVEST y el Comando de la Escuela.</li> <li>-Cumplir con la calendarización acordada para llevar a efecto sus funciones.</li> <li>-Participar en los cursos de Inducción, webinar, programados por el DINVEST y/o la EMCH "CFB".</li> </ul>
Duración del Servicio:	Inicio : 02 de noviembre del 2023. Termino : 30 de noviembre del 2023.
Valor del Servicio:	Seiscientos soles (S/ 600.00) a razón de S/ 60.00 soles por tesis revisada (10 tesis cada revisor), por trece (13) revisores contratados haciendo un monto total de siete mil ochocientos (S/ 7800.00) soles.

El trabajo no será presencial, pero implicará una comunicación directa con el cadete para corregir observaciones encontradas, así como la asistencia eventual a requerimiento del Departamento de Investigación previa coordinación, **y culminará con la presentación de una ficha de evaluación acompañada de un informe por tesis, declarándola, apta o inapta para la sustentación.**

#### **ITEM N° 10: JURADOS PARA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS**

Cantidad de tesis:	12 (doce) tesis
Semestre:	2023-II
Cantidad de Vacantes:	33 vacantes
Año:	4TO Año
<b>CALIFICACIONES DEL LOCADOR</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tener el grado académico de Doctor y/o Magister</li> <li>-Acreditar experiencia como Jurado de Sustentación de Tesis.</li> <li>-Especialista en diseño y desarrollo de tesis o investigación, debidamente acreditado (Cursos, diplomados, seminarios, etc.).</li> <li>-Conocimiento y experiencia en la aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA 7ma ed.</li> <li>-Contar con el código ORCID.</li> <li>-----</li> <li>-Modalidad de trabajo presencial en las fechas que determine el DINVEST dentro del periodo de contratación.</li> <li>-No contar con antecedentes penales, ni judiciales.</li> </ul>
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistir y participar de la reunión de inducción que convoque el DINVEST en fechas previas al inicio del servicio.</li> <li>-Coordinar con la jefatura del DINVEST-EMCH- "CFB" para acceder (diez días antes) a la entrega de las tesis que serán su responsabilidad de observar y calificar durante la sustentación. Revisar la estructura (o esquema) del trabajo de investigación para tener una idea de lo que debe contener el informe final en el momento de ser sustentado.</li> <li>-Leer y analizar la coherencia de los diferentes elementos de la investigación en la matriz de consistencia (formato oficial entregado por el DINVEST) que está al final del informe y de la</li> </ul>

	<p>matriz de operacionalización de variables; con la finalidad de enterarse de una manera global sobre lo que tratará el trabajo de investigación (tesis) a sustentar.</p> <p>-Realizar una lectura analítica sobre el contenido temático y en concordancia preparar las preguntas respectivas para hacérselas al tesista.</p> <p>-Realizar un informe de 2 páginas donde dé cuenta de la revisión de la tesis.</p> <p>-Evaluar el cumplimiento de los pasos del método científico seguidos en el proceso de elaboración de la tesis y en la sustentación.</p> <p>-Evaluar la calidad de redacción (producción escrita), el nivel de comprensión que tiene el cadete sobre el tema y el nivel de producción oral (hablar) sobre el tema que sustenta.</p> <p>-Evaluar el trabajo de campo realizado por el tesista con todo lo que ello supone desde la elaboración de los instrumentos, su aplicación, los resultados, la interpretación y análisis de los mismos.</p> <p>-Evaluar la coherencia entre las conclusiones, recomendaciones y/o sugerencias.</p>
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 15 de diciembre del 2023.  Termino: 31 de diciembre del 2023.  Reunión de inducción: 30 de noviembre  Entrega de informes finales de tesis: 05 de diciembre  <b>Sustentación a partir del día siguiente de la graduación de los cadetes con fechas a programar.</b></p>
Valor del Servicio:	<p>Seiscientos soles (S/ 600.00) por persona, a razón de doce(12) tesis revisadas y sustentadas por equipo de tres Jurados; por treinta y tres (33) jurados contratados haciendo un monto total de diecinueve mil ochocientos (S/ 19,800.00) soles.</p>

Dentro de este periodo, se programará una ronda inicial de sustentaciones, posteriormente serán reprogramadas por segunda vez aquellas que no hayan sido aprobadas, **ambas actuaciones del jurado deberán ser consideradas como parte de un solo servicio.**

**ANEXO Nº 8: FICHA DE EVALUACION GENERAL**

**FICHA DE EVALUACION GENERAL**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**ITEM AL QUE POSTULA:** \_\_\_\_\_

				<b>CUMPLE</b>	
<b>Requisitos obligatorios</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b>
Constancia de inscripción de grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal web					
Términos de referencia establecidos en las bases					
<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>			<b>PUNTAJE DE ITEM</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>Formación Profesional</b>	1. Doctor (excluyente con 2.)		<b>14</b>		
	2. Egresado de Doctorado (excl. con 1.)		<b>12</b>		
	3. Magister (excluyente con 1 y 2.)		<b>10</b>		
	4. Egresado de Maestría (excl. con 3.)		<b>8</b>		
	5. Segunda Especialidad Profesional		<b>5</b>		
	6. Licenciatura Ingeniería / Administración (excluyente con 6.)		<b>5</b>		
	7. Otra Licenciaturas (excl. con 6. y 7.)		<b>4</b>		
<b>Capacitaciones y actualizaciones (últimos 5 años - ítem a postular)</b>	1. Segunda Especialización Profesional		<b>10</b>		
	2. Diplomado (máximo 2) (excl con 1.)		<b>8</b>		
	3. Capacitaciones actualizaciones:				
	a. (+) de 100 hrs (máx 2) - 2pts c/u		<b>4</b>		
	b. (-) de 100 hrs (máx 4) - 1pto c/u				
	4. Especialización en TIC's (mínimo 80 hrs)		<b>3</b>		
	5. Idiomas (inglés B2 /otros idiomas avanzado)		<b>3</b>		
	1. Trabajos de investigación reconocidos, publicaciones o revistas indexadas 2 pts c/u (máximo 2)		<b>4</b>		
2. Artículos de investigación, separatas, guías de laboratorio u otros académicos		<b>2</b>			
3. Conferencista, ponente, expositor en eventos académicos		<b>2</b>			
<b>Experiencia laboral docente en la plaza a la que postula (últimos 5 años)</b>	1. Experiencia de docencia en la EMCH y/o docencia en Instituciones de las FFAA ( <b>tres puntos</b> por año)		<b>9</b>		
	2. Experiencia de docencia en el sistema universitario ( <b>dos puntos</b> por año)		<b>6</b>		
	3. Experiencia laboral en el campo profesional		<b>3</b>		
	4. Experiencia en extensión y proyección social (responsabilidad social)		<b>2</b>		
<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>			<b>PUNTAJE DE ITEM</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>Entrevista personal</b>	1. Evaluación desempeño profesional (SEDOCE) o Clase Modelo		<b>10</b>		
	2. Liderazgo, personalidad y cultura organizacional		<b>5</b>		
	3. Habilidades sociales básicas para relacionarse con la comunidad académica		<b>5</b>		

**NOTA:** Puntuación mínima para llegar a la entrevista personal son veinticinco (25) puntos.

**ANEXO N° 09****CRONOGRAMA****CONVOCATORIA N° 08/2023 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTES GESTORES, ASESORES, REVISORES Y JURADOS POR LOCACION DE SERVICIOS PARA LA EMCH “CFB”.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	31 MAY 23
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES	01 AL 04 JUN
EVALUACION DE EXPEDIENTES	05 AL 07 JUN (0830-1500)
PUBLICACIÓN DE APTOS	08 JUN (1530)
ENTREVISTA PRESENCIALES	08 AL 12 JUN (0800-1200)
PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS	14 JUN
CORDINACIONES Y FIRMAS DEL CONTRATO	15 JUN 23
INDUCCIÓN DE DOCENTES (PRESENCIAL)	16 JUN (0800-1130)

